

FACULTAD: CIENCIAS PEDAGÓGICAS

ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA EN PSICOPEDAGOGÍA

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE PARA
EL DESARROLLO DE LA LABOR EDUCATIVA PARA LA REINserCIÓN SOCIAL

Autor del Proyecto: Geyda Larrea Jiménez

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0886-7872>

**Monografía presentada en opción al título académico de Especialista de
Docencia en Psicopedagogía**

Tutor: Dr. C Saraí Delgado Farfán

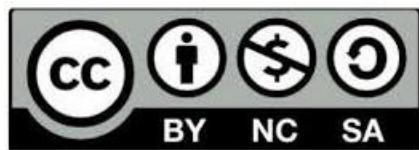
Sancti Spíritus, julio del 2023

Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”, subordinado a la Dirección General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución-No Comercial-Compartir Igual



Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”. Comandante Manuel Fajardo S/N, esquina a Cuartel, Olivos 1, Sancti Spíritus, Cuba. CP. 60100

Teléfono: **53656875**

“Pensamiento”

“El amor a la profesión, el ejemplo personal y la calidad en el desempeño son tributos que deben seguir distinguiendo a los maestros cubanos como fuente de inspiración para el estudio y el ejercicio de la más universal de las profesiones”

Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez. 2023, p.2



Agradecimientos

A mi tutora Dr. C Saraí Delgado Farfán por su propuesta para que estudiara el tema, dedicación, paciencia y acertadas sugerencias durante todo el proceso investigativo.

Al profesor Dr. C Fidel Cubillas Quintana por la motivación permanente hacia el perfeccionamiento de la labor pedagógica, quien desde el primer momento me demostró su interés en el tema y el deseo de ayudarme.

Agradecer a todos los docentes que han compartido generosamente su tiempo y su experiencia en la Especialización en Docencia Psicopedagogía.

A los miembros de colectivo científico del acto de predefensa, por sus atinados señalamientos y sugerencias.

A todos los que me ayudaron, los haya o no nombrado explícitamente y que están presentes.
¡Muchas Gracias!

Dedicatoria

A mi madre y hermanas quienes han estado para mí siempre, recordando lo importante que es para el ser humano realizar acciones encaminadas al bienestar.

A mi esposo por su amor y cariño, por el tiempo que me dedico para realizar mi sueño.

RESUMEN

En los escenarios internacionales, nacionales y local se deja ver la necesidad de que muchos menores desde edades tempranas se vieran obligados a deambular por pueblos y ciudades, tratando de encontrar alguna manera de mitigar el hambre. Sin orientación adecuada , sin educación institucional y muchas veces sin familias, muy pronto algunas de estas víctimas del propio régimen que los engendró, comenzaron a delinquir para satisfacer la más primaria de las necesidades humanas: obtener un pedazo de pan y un poco de abrigo para cubrir sus cuerpos semidesnudos. Esta investigación propone ofrecer recomendaciones en la labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastorno de la conducta en la Escuela Especial Alberto Delgado Delgado. A partir del diagnóstico pedagógico y el análisis de las causas que generan el ingreso a la institución. La labor educativa la cual se sustenta en el principio de la unidad entre el proceso de enseñanza y la educación mediante la participación activa y consciente del educando en las diferentes actividades, así como, el desarrollo como sistema de todas las influencias educativas que tienen lugar en la comunidad. Es por ello que la labor educativa del profesor juega un papel esencial en la formación integral de los educandos, es decir la formación de un hombre capaz de pensar, sentir y actuar integralmente, en correspondencia con las necesidades de la sociedad donde vive y el marco concreto de la comunidad donde se desarrolla. De ahí que esta labor educativa debe ser de forma constante, sistemática y creadora.

Palabras claves: Labor, educativa, reinserción social, diagnóstico, pedagógico.

ABSTRACT

In the international, national and local scenarios, it is evident that many minors from an early age were forced to wander through towns and cities, trying to find some way to alleviate hunger. Without proper guidance, without institutional education and often without families, very soon some of these victims of the very regime that engendered them, began to commit crimes to satisfy the most basic of human needs: to get a piece of bread and a little shelter to cover their half-naked bodies. This research proposes to offer recommendations in the educational work for the social reintegration of students with behavioral disorders at the Alberto Delgado Delgado Special School. From the pedagogical diagnosis and the analysis of the causes that generate the admission to the institution. The educational work which is based on the principle of unity between the teaching process and education through the active and conscious participation of the student in the different activities, as well as the development as a system of all the educational influences that take place in the community. That is why the educational work of the teacher plays an essential role in the integral formation of the students, that is to say, the formation of a man capable of thinking, feeling and acting integrally, in correspondence with the needs of the society where he lives and the concrete framework of the community where he develops. Hence, this educational work must be constant, systematic and creative.

Keywords: Labor, educational, social reintegration, diagnosis, pedagogical, pedagogical

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
FUNDAMENTOS TEORICOS Y METODOLÓGICOS A CERCA DE LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE DIRIGIDA A LA LABOR EDUCATIVA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS EDUCANDOS CON TRASTORNO DE CONDUCTA.....	5
TÓPICO 1. Referentes teóricos generales acerca del proceso de preparación del docente.....	5
TÓPICO 2. Reflexiones teóricas acerca del trastorno de la conducta en la formación del profesional de pedagogía-psicología.....	11
TÓPICO 3. La labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastorno de conducta.....	32
CONCLUSIONES.....	39
RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La Revolución en Cuba desde sus inicios se preocupó por la atención al sector educacional, especialmente a los menores que habían vivido en situaciones de desventajas. Desde la década del 60 del pasado siglo en Cuba se inicia la atención educativa a escolares con diferentes discapacidades a partir de la creación de las escuelas especiales. La educación especial en Cuba es esencialmente humanista.

Más adelante Campos (2012) profundiza en que es en la familia y la escuela donde se inicia la socialización del ser humano. Estos contextos se distinguen por estar abiertos a las influencias recíprocas y cooperar entre sí. Los vínculos que deben existir entre estas instituciones sociales, deben caracterizarse no por relaciones de jerarquía, pero sí por la coordinación e interrelación, para lograr que cada uno desde su posición contribuya de manera armónica a la formación y desarrollo integral del niño.

El tema de las relaciones entre los agentes de los diversos contextos educativos (escuela-familia-comunidad) es fuente de motivación para diferentes profesionales de la psicología, la sociología y la pedagogía. Se destacan Arés (1990, 1995, 2002, 2004); Castro (1995, 1998, 2004); Castillo (1998, 2005); Blanco (2000, 2001); Martínez (1998, 2002, 2005); Arias (2003, 2004); Núñez (2003); Benítez (2003); Torres (2003); Gutiérrez (2003, 2005); Brito (2005, 2006); Cueto (2006); Alfonso (2007); Padrón (2007, 2008), Gómez, Castro y Machado (2008); Alcántara (2011); Castro, Núñez y Castillo (2011); Domínguez (2010); Covarrubias y Gómez (2012); Castro y Regattieri (2012); Campo (2012); García (2013); Gómez (2013); Aguirre, Caro, Fernández y Silvero (2015); Teca (2016); Simón, Giné y Echeita (2016); Molina (2016); Díaz (2017); Carvajal, Castro y Aguilera (2017); Enríquez, Insuasty y Sarasty (2018); Perdomo, Gómez y Verdecia (2018); Comendador y Hidalgo (2019); entre otros.

Sin embargo, éstas aún no satisfacen las demandas y exigencias actuales del proceso de educación integral del educando con trastorno en la conducta, mediante la integración de todas las influencias educativas de la escuela, la familia y la comunidad.

La mayoría de los autores consultados abarcan el contexto educativo familiar o las relaciones escuela - familia, sin embargo, son pocos los estudios referidos a la integración y preparación

de todos los agentes socializadores (escuela-familia-comunidad) para la atención educativa al educando con diagnóstico de trastorno en la conducta.

El estudio bibliográfico, las investigaciones consultadas y la experiencia profesional de la autora, así como el intercambio de conocimiento con otros especialistas, evidencian que no se satisface lo suficiente las necesidades de preparación de los agentes socializadores (escuela-familia-comunidad) para la atención de estos educandos.

Desde la legislación vigente, el Reglamento de Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación, Resolución No. 200/2014, en su artículo 93.7. En relación a “La Educación Técnica y Profesional y Especial” se precisa:

“Se debe brindar atención desde los temas de trabajo metodológico, como parte de la transversalidad a los siguientes procesos que dirigen la Educación Especial (...) a la educación familiar y al trabajo intersectorial y comunitario”. (MINED, 2014, p.4)

Entre sus logros está la creación de diferentes modalidades de atención, que permiten el acceso a la educación de todos los que presentan variabilidad en su desarrollo. Para ellos, se priorizan desde todos los contextos sociales: los recursos, apoyos y servicios así como también a su familia, lo que proporciona que se eleve su calidad de vida. Un ejemplo de lo que se plantea es la creación de escuelas para la atención a estos educandos.

El análisis de la documentación existente en la escuela especial Alberto Delgado Delgado, que contiene la memoria de la labor realizada durante los últimos diez años para lograr que los educandos que ingresan puedan volver a las comunidades de donde proceden como ciudadanos educados y útiles , evidencia que la estrategia educativa que se utiliza es susceptible de perfeccionarse a partir de las carencias y limitaciones que se identifiquen , relacionadas con el actuar de las personas y el funcionamiento de las actividades diseñadas para eliminar las causas que generaron el ingreso de los niños en la institución .

Está claro para el investigador que, aunque siempre ha existido una estrategia diseñada para trabajar desde diversos ámbitos por la reinserción funcional de estos niños a la vida social, no siempre se han explotado al máximo las potencialidades que la institución ofrece ni se han

articulado los vínculos imprescindibles con las familias y la comunidad. Ha faltado sistematicidad y coherencia, se ha suplantado la necesaria atención individualizada en aras del desempeño del trabajo colectivo y no siempre se ha tenido en cuenta que cada estudiante es una unicidad y que, por tanto, la atención deberá enfocarse desde esta perspectiva.

Es necesario, entonces, orientar convenientemente a todos los actores que intervienen en el proceso para que su influencia permita alcanzar los objetivos que se definan y que posibiliten que los egresados de la institución retornen a sus comunidades en el momento oportuno con un sistema de valores diferente del que tenían y con las capacidades necesarias para actuar al nivel que las circunstancias les exijan. Se trata de articular un sistema de influencias particularmente efectivo para que, concluida su estancia en la escuela, se hayan eliminado las barreras y las máscaras que impiden una actuación coherente con la sociedad en que viven.

Mediante observaciones al proceso, entrevista y análisis de documentos se constata que en la escuela Alberto Delgado Delgado del municipio de Sancti Spíritus existe la siguiente situación problemática: existen pobres vínculos entre los agentes socializadores (familia-escuela-comunidad) que garantice la integración y coherencia de las influencias educativas, especialmente para el control de la conducta; limitada preparación de los agentes comunitarios (CDR, FMC) para contribuir a la socialización de los educandos y para el control de la conducta; los docentes que intervienen en la educación de los educandos, no siempre se relacionan adecuadamente con los demás agentes socializadores.

Por lo que en esta investigación se declara como problema científico: ¿Cómo contribuir a la preparación del docente para la reinserción social de los educandos con trastornos de la conducta?

La solución de este problema resulta importante para la sociedad cubana actual, empeñada en edificar un proyecto social con todos y para el bien de todos. Esta idea fundamenta la necesidad de no apartar a los que por razones diversas manifiestan actitudes incompatibles o se alejan de los principios que rigen la actuación de los cubanos de bien, que no son tan excepcionales como pudieran pensarse ni tan prescindibles como muchos afirman. De esta manera la investigación deviene instrumento para la inclusión a la que estamos llamados.

En la investigación se plantea como objetivo: Argumentar la preparación del docente dirigida al desarrollo de la labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastornos de la conducta en el CESE “Alberto Delgado Delgado”, del municipio y provincia de Sancti Spíritus...

DESARROLLO.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS A CERCA DE LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE DIRIGIDA A LA LABOR EDUCATIVA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS EDUCANDOS CON TRASTORNO DE CONDUCTA.

Este apartado se ha destinado a concebir en tres tópicos aspectos muy importantes acerca de las pesquisas y el tratamiento de los educandos con trastorno de la conducta.

TÓPICO 1. Referentes teóricos generales acerca del proceso de preparación del docente.

El intercambio entre quienes comparten la actividad profesional pedagógica estimula el desarrollo de la práctica pedagógica reflexiva. La colaboración facilita la utilización de la reflexión como una estrategia de desarrollo profesional, que favorece el conocimiento e interiorización de los modos de actuación, impulsa la iniciativa y la implicación, el compromiso y la innovación educativas para asumir los retos educativos década momento histórico.

Desde este punto de vista la preparación profesional y la formación permanente de los agentes educativos conlleva a concebirla como un valioso instrumento para el conocimiento científico y la transformación práctica de la realidad educativa imperante.

Juan Amos Comenius (1570-1682) se refirió a que entre los pilares del conocimiento para el ejercicio profesional docente están la necesidad de la utilización de renovadoras concepciones didácticas basadas en la observación con apoyo visual, evitar el estudio memorístico, favorecer el razonamiento individual; establecer relación entre los fenómenos que ocurren en el mundo circundante, potenciar el ordenamiento adecuado para el aprendizaje y el logro de la asequibilidad de la enseñanza.

Jean Jacques Rosseau (1712-1778), insistió en la importancia que tienen para el docente el conocimiento de las bases sociales de la educación y se refirió muy oportunamente al valor de la ética en la profesión, defendió la idea de que la educación se desarrolle en contacto con la naturaleza. Entre sus consideraciones se reflejaba que el docente es el principal responsable del progreso de los escolares.

Simón Rodríguez (1771-1854), que tuvo una gran influencia de las ideas europeas especialmente por las de J. J. Rousseau, se refiere al papel del docente cuando puntualiza la importancia de enseñar la lengua española, de estimular el pensamiento de los escolares; insistió en la necesidad de preparar docentes que dominen los contenidos y los métodos de enseñanza.

Andrés Bello (1781-1865), consideró a los docentes la principal figura en todo el sistema de enseñanza, insistió en sus escritos y acciones en formar docentes capaces de enseñar con la combinación de la memoria con el razonamiento.

Félix Varela (1787-1853), reflejó su preocupación por el sentimiento humanista de los docentes, dirigido hacia la formación y desarrollo de valores como la modestia, la justicia y la sencillez; para él entre los conocimientos básicos del docente está el de conducir la enseñanza para desarrollar el intelecto del niño.

José de la Luz y Caballero (1800-1862), expresó ideas importantes sobre las concepciones didácticas del docente enfatizando en que entre ellas deben estar el espíritu investigativo y la independencia en la adquisición de los conocimientos.

José Martí (1853-1895), integra de manera armónica su ideario filosófico, político, axiológico y pedagógico sobre el trabajo del docente. Una idea básica que resulta una constante en todo su pensamiento es el papel que le corresponde en la formación y la unidad de la instrucción y la educación. Consideró que en el proceso formativo del hombre el docente debe formarlos para la vida, en correspondencia con su época: "...a nuestros niños se les debe criar para hombres de su tiempo, y hombres de América" (Martí Pérez, J., 1975, p. 146)

Alfredo Miguel Aguayo (1866-1848), se refiere a la dimensión axiológica del trabajo del docente, plantea que se deben transformar los intereses del educando en valores de carácter permanente; reconstruir esos valores dándoles formas de ideales capaces de guiar la vida. Afirma que enseñar no significa trasmitir conocimientos, sino estimular, guiar o dirigir el aprendizaje. Para favorecer este proceso de aprendizaje, el docente deberá ser, ante todo, un individuo flexible, humano, capaz de acompañar a sus escolares en este camino de crecimiento y aprendizaje que ellos realizan. Deberá ser capaz de plantear disyuntivas cognitivas a los escolares, apoyándolos en la construcción de su armazón de conocimientos. También deberá colaborar con ellos para que integren el error como parte del proceso de aprendizaje que está llevando a cabo, impulsándolos a reflexionar sobre la lógica de sus equivocaciones.

Vladimir Ilich Lenin (1870-1924) identificó a los docentes como miembros de un ejército glorioso, principales gestores de la enseñanza socialista; puntuó reiteradamente el papel político de los docentes y profesores en el estado socialista.

Otras personalidades rusas de inicios del siglo XX como N. K. Krupskaia, A. V. Lunacharski y M. I. Kalinin, comprendieron estas necesidades de desempeño del docente y difundieron su rol político en el Estado.

En América Latina también se distinguen figuras que manifestaron, en diferentes épocas históricas, sus puntos de vista acerca del desempeño profesional del docente. En función de su relación con el tema en cuestión:

Pablo Freire (1921-1997), educador que enseñó con el ejemplo, hizo importantes contribuciones a lo que él consideraba funciones docentes, entre las que se deben tener en cuenta:

- El papel del docente en lo que llama movimiento dialéctico “enseñar y aprender”, donde el estudiante va conociendo lo que aún no conoce y el

docente reconociendo lo antes sabido.

- La trascendencia que tiene para el docente saber cómo piensan sus escolares en su contexto real.
- La necesidad que tiene el docente de poseer una sólida formación académica, que tenga carácter permanente.
- El papel político-ideológico que le concede al docente.

Al tener en cuenta este análisis que no todos convergen en las diversas concepciones filosóficas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas de acuerdo con las etapas históricas en que cada uno hizo sus aportes existen elementos en los que coinciden sus apreciaciones y puntos de vista en cuanto a las misiones de los docentes y a su propia formación:

- El docente como figura principal en el trabajo docente-educativo, su papel de tutor o preceptor.
- El dominio que debe tener el docente de la materia que explica.
- Superación permanente del docente para poder asumir las concepciones didácticas novedosas.
- La necesidad de que el docente conozca a sus escolares y estimule el desarrollo de sus procesos intelectuales.

Resulta imprescindible para este trabajo que nos detengamos en el pensamiento pedagógico de personalidades cubanas con respecto a la formación y el papel de los agentes educativos comenzando por el siglo XIX:

El desempeño del docente fue una idea rectora en la vida y la obra de Raúl Ferrer destacando la necesidad de que estos se preparen para asumir las constantes transformaciones que impone la educación como motor impulsor del progreso social. Desde su propia oratoria y con acogida perenne a lo estético y a la armonía, Raúl

Ferrer fundamentó la necesidad de que los docentes instrumentaran formas audaces y tuvieran vocación de servicio a la humanidad. Por otra parte, demostró la necesidad del ejercicio consciente de su labor pedagógica democrática y contextualizada, ajustando la educación en el respeto a la identidad.

Fidel Castro Ruz, máximo líder del proceso revolucionario cubano, también ha expresado en los últimos años y en disímiles oportunidades, que el magisterio cubano es el resultado de una valiosa tradición de entrega y dedicación a la hermosa tarea de educar. Se ha referido con verdadero acierto a cuál debe ser la actitud del docente ante el trabajo, ante los educandos y ante la sociedad. En tal sentido expresó: "Las verdaderas convicciones del hombre se manifiestan cuando sus puntos de vista concuerdan con su modo de vida. En ello estamos en el deber de ser muy cuidadosos, la vinculación de la palabra con la acción, de las convicciones con la conducta son la base del prestigio moral del educador" (Castro Ruz, 1981, p. 8). Y avizoraba la necesidad de su integralidad cuando agregó: "El educador no debe sentirse nunca satisfecho con sus conocimientos. Debe ser un autodidacta, que perfeccione permanentemente su método de estudio, de indagación, de investigación. Tiene que ser un entusiasta y decidido trabajador de la cultura". (Castro Ruz, F., 1981, p. 9).

Está hablando Fidel de un hombre o mujer que reúna tal profesionalidad que sus palabras se correspondan con su actuación y se convierta en un líder cultural en la comunidad. Hasta nuestros días Fidel Castro ha continuado aportando al perfil de docente que requiere nuestra sociedad, entre las múltiples exigencias que se le plantean al docente está la de poseer una metodología activa de trabajo donde imbrique los componentes conductuales y afectivos e integre en su labor educativa los medios y recursos tecnológicos de que dispone la escuela.

En la esencia de estas características están expuestas ideas conductoras acerca de algunas de las tareas de los agentes educativos en la época actual. Aquellos que se han planteado como propósito fortalecer la calidad de la educación desde disímiles perspectivas sociales han expresado de alguna forma que el

desempeño profesional del docente es una condición indispensable para este objetivo.

De este resumido análisis a través del pensamiento pedagógico a lo largo de las diferentes épocas históricas en que han desarrollado su labor, y teniendo en cuenta sus puntos de vista relacionados con esta temática se deja claro que el docente en su desempeño profesional necesita varios elementos de suma importancia, entre los que se encuentran, mantener una disposición muy activa para incorporar a su quehacer las novedades didácticas y tecnológicas que le posibiliten hacer cada vez más eficiente su labor formativa.

Al respecto y asumiendo la realidad del ámbito educacional en el mundo también algunos organismos internacionales como la UNESCO han tomado una participación activa y en una conferencia sobre "La educación en el siglo XXI" exponen cómo debe ser el profesor de estos tiempos refiriendo un grupo de competencias:

- Conocimiento y entendimiento sobre los modos de aprendizaje de los escolares.
 - Conocimientos, competencias y aptitudes en materia de evaluación de los estudiantes a fin de ayudarles a aprender.
 - Compromiso con el saber de la disciplina.
 - Conocimiento de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología a la disciplina en relación con el acceso al material y los recursos a nivel mundial y con la enseñanza de la tecnología.
 - Dominio de las innovaciones en el campo de la enseñanza, incluida la conciencia de la necesidad de la instrucción "de modo doble" en la que la educación presencial y a distancia emplean un material similar.
 - Conciencia de la influencia que ejercerán los factores internacionales y multiculturales sobre los planes de estudio. (UNESCO, 1998, p.3)

De este breve estudio se puede inferir que estas organizaciones internacionales que se vinculan a los procesos de inclusión en la educación le conceden una gran importancia a la preparación de los docentes en ejercicio y de los que se formen para abarcar ese nuevo saber y saber hacer, adquiriendo y actualizando los conocimientos de manera sistemática y consciente.

En los párrafos anteriores se han esbozado algunas ideas acerca de la preparación de los docentes desde la comprensión de las exigencias sociales de su rol, funciones y tareas básicas. En el epígrafe siguiente, se realizarán algunas precisiones acerca de todo el accionar que se despliega en función de lograr las metas esperadas, es decir que incluye todo el proceso dirigido y orientado al logro de la preparación del docente en un plano más general o particular según sea el caso.

En los estudios realizados por M Fernández (2004) se observa que las tesis relacionadas con el papel del docente no aparecen solamente en la época actual, tienen su origen –como en otros muchos casos- en lo más avanzado del pensamiento pedagógico universal de siglos anteriores. En la literatura psicopedagógica se han sintetizado ideas y reflexiones de un grupo de pedagogos de distintas latitudes en diferentes épocas históricas que hicieron aportes sobre la necesidad de perfeccionamiento y preparación en quienes se desempeñan en las tareas de la enseñanza y la educación.

TÓPICO 2. Reflexiones teóricas acerca del trastorno de la conducta en la formación del profesional de pedagogía-psicología.

Este conocimiento por parte del psicopedagogo, servirá como detección e identificación primaria en el aula, la cual deberá ser corroborada en el tiempo con sucesivas cumplimentaciones (por el criterio diagnóstico que implica la permanencia en el tiempo del trastorno de conducta) detectar e intervenir en los sujetos portadores del trastorno de conducta reconociendo la atención integral en los mismos.

Cualquier análisis que hagamos de la metodología de trabajo empleada en estos centros antes de 1959 nos conduce a descubrir que el paradigma psicoeducativo conductista fue uno de los que más influencia tuvo en la educación de aquel entonces, siendo de gran fuerza las posiciones de Skinner, en la medida en que se define la conducta en términos observables, medibles, cuantificables, desconociéndose totalmente la vida interna del sujeto, sus motivaciones, intereses, necesidades y sentimientos. De manera general, los objetivos pedagógicos y reeducativos durante la seudorepública, nunca pasaron el nivel de la burda demagogia y de la politiquería de los regímenes de turno.

Al triunfo de la Revolución, el problema de los menores con trastornos de la conducta comienza a tener un tratamiento cualitativamente diferente. Es a partir de 1959 que por primera vez en Cuba se jerarquiza la tarea de enfrentar la prevención, evaluación, asistencia y rehabilitación de menores y de otros grupos vulnerables.

En 1971, y como parte del creciente desarrollo de la Enseñanza Especial en nuestro país, se constituye la Dirección de Educación Especial de Ministerio de Educación. Se establecen métodos de trabajo, directivas, que norman la vida de los menores en las escuelas atendidas por el MINED, se incrementan los especialistas, se aprovechan las experiencias de otros países de la entonces comunidad socialista y se establece una política educacional para estos menores.

En la enseñanza especial para menores con trastornos de la conducta se inicia la aplicación de métodos correctivos compensatorios, algunos como producto de la experiencia que empezaba a acumularse. Comienza el desarrollo de una verdadera Pedagogía Especial en función de las características específicas de los menores.

En diciembre de 1982 se promulga el Decreto Ley No. 64, por la Asamblea Nacional del Poder Popular que incluyó los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación a Menores en el sistema de atención a los menores con problemas de conducta, confiriéndosele gran importancia a las funciones que tenía que desarrollar. Surge en este decreto ley una adecuada definición de las tareas y objetivos del enfrentamiento a los problemas de la conducta, tanto por el MININT como por el MINED.

En 1985, el MININT constituyó la Comisión de Prevención Social, integrada por varios organismos estatales y organizaciones políticas. Surge así, el Centro de Evaluación , Análisis y Orientación de Menores (CEAOM), el cual inicia de inmediato una importante labor de orientación preventiva del trabajo que se debía realizar con los menores de edad. El objetivo de la creación de la CEAOM era coadyuvar al trabajo de reeducación y al trabajo de instituciones policiales de una forma más técnica (MININT, 1985, p.4).

La autora asume en la investigación los siguientes términos: “trastorno” se usa para señalar la presencia de un comportamiento o de un grupo de síntomas identificables en la práctica clínica, que en la mayoría de los casos se acompañan de malestar o interfieren en la actividad de la persona (Hamui, 2019). De ahí, que el trastorno puede representar una combinación de alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás; alterando el funcionamiento normal de un sujeto:

En la presente investigación, para explicar estas diferencias terminológicas se asume lo anteriormente expuesto y se reconoce que el sujeto no se hace de adentro hacia afuera, no solo es un reflejo pasivo del medio, sino también es el resultado de la relación que tiene con los demás. Que a decir de Vygotsky (1989) el individuo es inseparable de la sociedad en la que vive, la cual transmite formas de conducta y de organización del conocimiento que el sujeto tiene que interiorizar; así el desarrollo del individuo se produce ligado a la sociedad en la que vive.

La conducta es la forma particular que tiene el sujeto para manifestarse en el proceso de comunicación social. La misma se caracteriza por determinadas actitudes y motivaciones, que posibilitan organizar la acción del sujeto durante el establecimiento de relaciones interpersonales. (Ortega, L, 2001, p. 36)

Según Álvarez (2011), las dificultades pueden presentarse durante los procesos de crisis del desarrollo, cuando algún factor entorpece el curso normal de dicho desarrollo personal y el sujeto responde de manera inadecuada. Revelan contradicciones que se producen en el encuentro entre las posibilidades, necesidades y potencialidades del niño y las condiciones de la estimulación y realización en las mismas. (Álvarez, B. Y., 2011, p.6) Es oportuno hacer

referencia a tres términos que son utilizados al considerar sujetos con manifestaciones en su comportamiento; dificultades, problemas y trastornos, pretendemos esclarecer los mismos para que se sustenten en la formación inicial del profesional de Pedagogía Psicología y sea capaz de detectar e intervenir en aquellas diferencias más significativas que definen la literatura científica y la práctica escolar.

Estas contradicciones pueden constituirse como problemas cuando el sujeto percibe, y puede que tenga conciencia, de la imposibilidad del cambio de manera más inmediata, cuando el grado de integración de la dificultad se revela como rasgo más estable en determinado contexto o en determinada área del desarrollo y cuando se hacen más resistentes al tratamiento. Un trastorno estable del comportamiento es cuando adquiere un carácter de mayor sistematicidad y se amplía a diferentes contextos de actuación (familia, escuela, comunidad) con repercusiones más estables en el desarrollo de formaciones psicológicas superiores como autovaloración, autoconciencia, autoestima, así como vivencias negativas permanentes o recurrentes.

En este orden de razonamiento, el trastorno de conducta ha sido definido por varios autores, entre los que se destacan: Grossman (1983), Ortega (1988), Abreu (1990), Betancourt (1992; 2004), Fontes y Pupo (2006), Fowler (2004), entre otros. Cabe señalar que la mayoría de estos investigadores coincide en que se manifiesta como una desviación en el desarrollo de la personalidad y tienen una amplia variedad y estabilidad. Aseguran que los factores sociales desempeñan un rol fundamental en su etiología y que luego de establecidos son difíciles de modificar.

Basándose en los autores antes mencionados, se aprecia que, para considerar el trastorno de conducta, ha de tenerse en cuenta aspectos tales como: la complejidad y permanencia de las manifestaciones conductuales en la personalidad de los sujetos, el rol determinante de las condiciones socio-ambientales, educativas y vivenciales en las que se desarrollen los mismos, que constituyen elementos predisponentes en su aparición.

A juicio de los autores de la investigación, este orden lógico en los aspectos ha de tenerse en cuenta en los conocimientos a ser desarrollados por las asignaturas en la formación inicial en

los profesionales de Pedagogía Psicología para la identificación en los sujetos del trastorno. Es importante citar autores que se corresponden con lo apuntado, García (2001) explica que el trastorno de conducta generalmente aparece cuando los sujetos tienen que cumplir ciertas normas y someterse a cierto grado de disciplina. Su presencia provoca dificultades en el aprendizaje de los sujetos, al igual que en la adecuada convivencia y relación social con sus compañeros, amigos, familiares, otras personas y profesores.

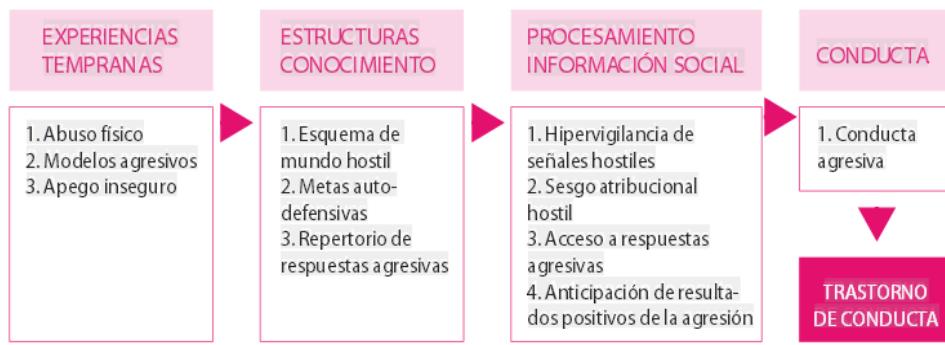
Otro de los factores que influye en la valoración de la existencia de un trastorno de conducta en los hijos es la familia. Una buena parte de los niños que acuden a una consulta especializada lo hacen porque sus padres, un profesor o un médico han mostrado algún tipo de preocupación por ellos (Moreno 2002, 2005). En la mayoría de los casos, el niño no suele tener conciencia del problema ni experimentar problema alguno. El grado de tolerancia de los padres hacia este tipo de conductas es muy variable: algunos padres son capaces de justificar una serie de comportamientos destructivos, agresivos e inadecuados como algo «propio de los niños», mientras que otros son incapaces de aceptar la más mínima pataleta o un simple desafío de un niño pequeño y solicitan ayuda profesional inmediatamente. Por tanto, la tolerancia de los padres, su estilo educativo y sus habilidades para hacer frente a estas situaciones desempeñan un papel relevante en la propia definición de los problemas infantiles.

De acuerdo con las definiciones, ambas clasificaciones coinciden en señalar que los síntomas de este trastorno son el resultado de una mala adaptación e inadecuación en el desarrollo psicosocial normalizado del niño y establecen una serie de criterios para el diagnóstico diferencial.

Respecto al diagnóstico diferencial con el trastorno disocial, ambas clasificaciones consideran que los síntomas del trastorno negativista desafiante son de menor gravedad y no incluyen agresiones hacia otras personas o animales, destrucción de la propiedad, robos o fraudes.

Figura 1.1.

Modelo de desarrollo del trastorno de conducta desde la perspectiva del procesamiento de la información, adaptado de Dodge (1993) en Fernández y Olmedo (1999: 57).



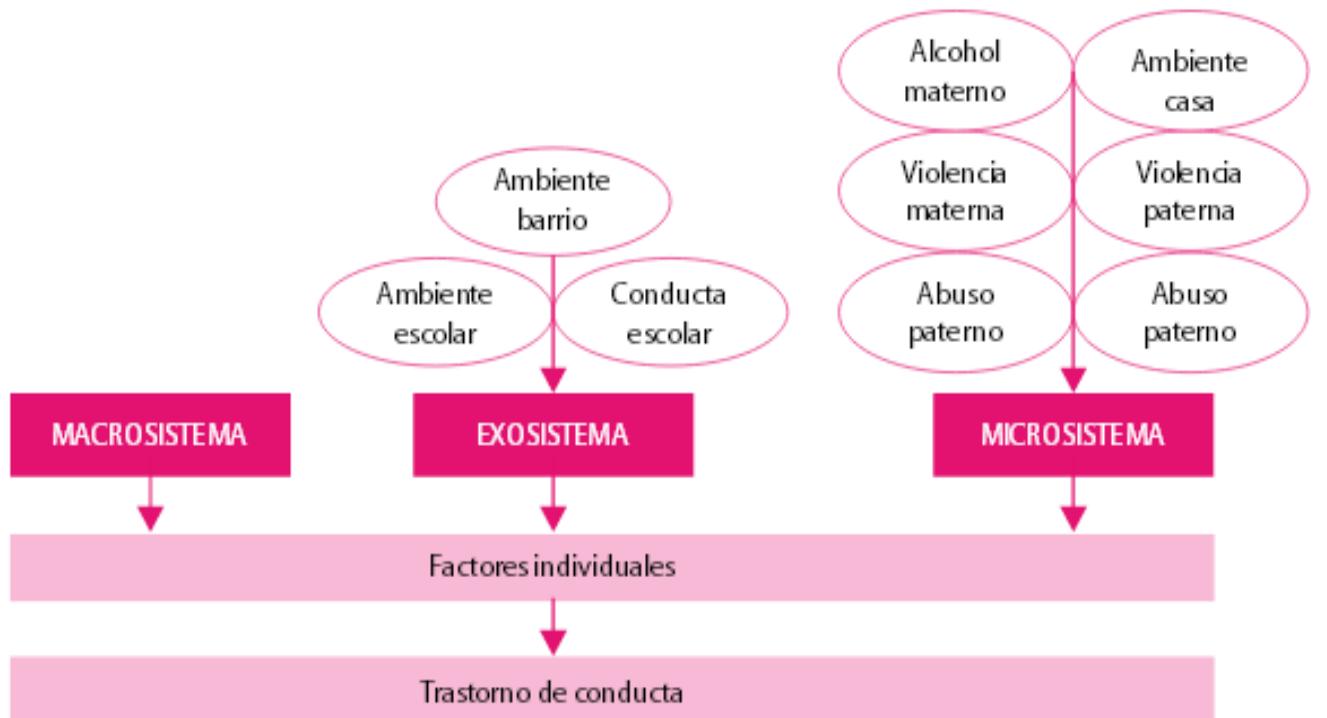
Según Frías-Armenta, López-Escobar y Díaz-Méndez (2003) los trastornos de la conducta vienen explicados directamente en un 56% por el microsistema, e indirectamente por el exosistema y el macrosistema.

Microsistema: es el nivel social más inmediato a la persona, incluyendo a la familia y a las relaciones interpersonales más estrechas.

Exosistema: lo constituyen los estratos sociales próximos a la persona, después del familiar. Abarcan el trabajo, la escuela, el vecindario, la iglesia, las asociaciones o las instituciones recreativas, entre otros. Dentro del exosistema se encuentra el mesosistema que incluye las relaciones en las que la persona participa activamente.

Macrosistema: engloba al resto de sistemas y se refiere a la cultura que envuelve al individuo. Incluye las formas de organización social, los sistemas de creencias, los estilos de vida, las normas sociales y las costumbres

Figura 1.2.



Según Rabadán Giménez (2012), el trastorno de conducta se caracteriza por “un comportamiento antisocial que viola los derechos de otras personas, transgrede las normas, desafía las peticiones, se opone a las figuras de autoridad y demás conductas adecuadas para la edad” (Giménez, R., 2012, p. 185).

Se asume la definición de Betancourt, (2004) al plantear que:

El trastorno de la conducta es una desviación en el desarrollo de la personalidad que se caracteriza fundamentalmente por la afectación de la esfera afectivo-volitiva y que se manifiesta en variadas formas anormales y relativamente estables de conducta, producidas por deficiencias en las relaciones de comunicación al no tener en cuenta las características peculiares del sujeto”. (Betancourt, J., 2004, p. 39)

La conducta le permite al hombre asimilar las exigencias y los retos que impone la sociedad, manteniendo un equilibrio en las respuestas y la manera de actuación del sujeto durante la relación con el medio en el proceso de satisfacción de sus necesidades y aspiraciones. Cuando se evidencian manifestaciones conductuales que se alejan de las normas elementales de convivencia social, y se hacen sistemáticas las respuestas inadecuadas ante los estímulos que se proporcionan, es posible que el sujeto presente un trastorno de conducta (Hernández, et al., 2018)

El trastorno de conducta, según Villanueva y Ríos (2018), se expresa “a través de un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad y se asumen conductas de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa” .Este trastorno va asociado a un malestar significativo en los sujetos o en otros individuos de su contexto (familia, amigos, compañeros de estudio) con una repercusión negativa en las áreas familiar, académica y social.(Villanueva, B., 2018,p.66 y Ríos, G., 2018,p. 62) La adscripción a la definición mencionada obedece, a que incluye un aspecto importante en el tratamiento de toda necesidad educativa especial, que es la determinación de la estructura del defecto, lo que le confiere a la definición un valor metodológico, al connotar que las afectaciones primarias se dan en la esfera afectivo-volitiva, aunque sin desconocer el rol que tienen en el proceso de regulación de la personalidad, los contenidos cognitivos, con particular participación del pensamiento.

Es conveniente explicar que estos sujetos con trastorno de conducta se consideran con necesidades educativas especiales (NEE) de tipo transitorias, sobre la base de lo concerniente a la reversibilidad del trastorno, los pronósticos favorables que se apoyan en intervenciones oportunas y redes de ayuda potenciadoras del cambio hacia una educación inclusiva en conjunto con la familia y la sociedad, (Ortega, 2001, De la Peña y Palacios, 2011; Páramo, 2011)

De acuerdo con Betancourt (2004), la estructura del defecto, si se analiza teniendo en cuenta los criterios del enfoque histórico-cultural, la estructura psicológica se refiere a la afectación primaria de la esfera afectivo-volitiva que tiene una repercusión secundaria en las

manifestaciones de las relaciones interpersonales y en el aprendizaje escolar, además de un resultado negativo general en toda la conformación del desarrollo personal.

Es necesario entonces puntualizar que la afectación fundamental en los sujetos con trastorno de conducta, es en la esfera afectivo-volitiva de la personalidad y que las conductas mencionadas son consecuencia de ello. Es visible también que los profesionales, directivos, padres y miembros de la comunidad no están preparados para resolverlas. En investigaciones revisadas para determinar causas y factores que originan el trastorno de conducta, encontramos diversas posiciones al respecto (Domínguez y Pino, 2015; Ortega, 2001; De la Peña y Palacios, 2011), estos autores remarcán:

- Aquellas que ponen el énfasis en lo biológico (genético, neurológico, psiquiátrico).
- Aquellas que acentúan lo social (influencias del medio);
- Aquellas que privilegian lo psicológico (formación de la personalidad).

Teniendo en cuenta el carácter bio-psico-social del ser humano, los factores de riesgo que resultan predominantes para la aparición del trastorno son:

-Padres biológicos o hermanos que presentan un trastorno grave depresivo y bipolar o esquizofrenia, o que tienen antecedentes de trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o trastorno de conducta.

- Inclinaciones biológicas hacia conductas reprobables: temperamento colérico, anomalías en el lóbulo frontal del cerebro, hiperactividad.
- Incorrectos estilos educativos de la familia: disfuncional relación parental, ausencia de la figura materna, paterna o ambas, incumplimiento de las funciones de salvaguarda, manutención y/o apoyo emocional.
- Escenarios sociales muy agresivos: pandillas, drogas, conflictos bélicos.

- Contexto escolar excluyente: desatención de profesores, bullying por parte de sus compañeros

Los autores de esta investigación comparten los criterios de Betancourt (2004), Peña y Graña (2006), Ortega (2001), Rabadán y Giménez (2012); quienes plantean desde lo etiológico, que la existencia de una disfunción eminentemente biológica, no determina su aparición. La causa fundamental del origen del trastorno de conducta y de su posterior evolución es la existencia de un estado vivencial angustioso del que no siempre es consciente el sujeto.

En cuanto a la clasificación del trastorno de conducta existe diversidad de escalas, en todas ellas se reconocen la variabilidad en los grados de deterioro y disfuncionalidad de estas desviaciones, con implicaciones que transitan desde desórdenes en su seno familiar y escolar, hasta la participación en delitos penados por la ley, como: robos con violencia, narcotráfico o infligir lesiones graves (Peña y Graña, 2006; Páramo, 2011; (Rabadán, R. y Giménez. G. 2012)

En Cuba, diversos autores plantean que clasificar resulta siempre una difícil tarea, sobre todo cuando el objeto o hecho tiene manifestaciones tan disímiles como es el caso del trastorno de conducta, entre ellos se destacan (Fontes y Pupo, 2006); quienes coinciden en considerar su clasificación a través de las formas de manifestación y las regularidades que se presentan. De hecho, existen un conjunto de manifestaciones bien estructuradas con una cierta estabilidad que los caracteriza, los identifica y permite establecer esta entidad y a la vez diferenciarla de otras; sin embargo, de acuerdo a cómo se estructuran en este trastorno y teniendo en cuenta determinadas características específicas que aparecen de manera relevante en unos casos y en otros no, entonces es que son denominados trastorno de la conducta en forma de hiperquinesia, de agresividad, etc.

Corresponde a los especialistas, hacer el adecuado diagnóstico diferencial a la hora de establecer las recomendaciones y el tratamiento que más se ajuste a las manifestaciones más destacadas. Lo que requerirá de una previa formación del profesional de Pedagogía Psicología en el campo teórico del trastorno de la conducta. Este conocimiento por parte del profesional, servirá como detección e identificación primaria en el aula, la cual deberá ser

corroborada en el tiempo con sucesivas cumplimentaciones (por el criterio diagnóstico que implica la permanencia en el tiempo de los trastornos de conducta). A ello se suman las diversas pruebas y un diagnóstico psicopedagógico más austero por parte de los especialistas.

Este trastorno, según afirman Villanueva y Ríos (2018), tiene una repercusión negativa en las áreas familiar, académica y social. Según Herrero et al. (2006), pueden ser conductas externalizantes (agresividad, el negativismo, la hiperactividad; entre otros) o internalizantes (ansiedad, depresión, fobia escolar, aislamiento, acoso; entre otros). En el ámbito educativo, se reconoce que se ha trabajado en las declaradas, primeramente, más que en las segundas. En consecuencia, en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, (DSM-5, 2017), al considerar la clasificación, lo representa a través del cumplimiento de los criterios del trastorno de conducta, los tipos de inicio, la especificación de la gravedad actual en "leve" y en "grave", Los subtipos pueden presentarse de forma leve, moderada o grave. Se ha designado un subtipo de inicio no especificado cuando no hay información suficiente para establecer la edad de inicio. Esta clasificación resulta tipológica y es necesario considerar que existen diferentes niveles de profundidad o de desarrollo del trastorno. Además, al considerarla se puede perder de vista la interacción que existe entre todas las características que definen el trastorno.

En tal sentido, se torna necesario explicar algunos aspectos a tener en cuenta para la realización del diagnóstico tales como: el contexto en el que se producen los comportamientos indeseables; el género; las consecuencias funcionales y el diagnóstico diferencial que por su gran variabilidad de manifestaciones y las relaciones que se establecen, los acerca a los trastornos psiquiátricos. En la actualidad, la tendencia predominante es que el trastorno de conducta y el trastorno negativista desafiante se relacionan ambos con síntomas que llevan al individuo a conflictos con personas adultas y con otras figuras de autoridad.

Los comportamientos del trastorno negativista desafiante son generalmente de una naturaleza menos grave e incluyen (humor irritable y enfadado). En el caso del Trastorno por déficit de atención/hiperactividad a menudo manifiestan un comportamiento impulsivo e hiperactivo que puede resultar disruptivo no suelen cumplir los criterios del trastorno de conducta. Por lo tanto,

el TDAH como el trastorno negativista desafiante son frecuentes en los individuos con trastorno de conducta y esta presentación co-mórbida predice los peores resultados.

Al considerar, los trastornos depresivos y bipolares. Debe tenerse en cuenta los problemas de comportamiento asociados a estos trastornos del estado de ánimo (irritabilidad, la agresión y los problemas de conducta) y pueden distinguirse del patrón de problemas conductuales observado en el trastorno de conducta por su curso. De este modo, el trastorno de conducta como el trastorno explosivo intermitente implica en el sujeto un alto grado de agresividad. Sin embargo, la agresividad de los individuos con trastorno explosivo intermitente se limita a agresiones impulsivas que no son premeditadas y no se realiza con la intención de satisfacer algún objetivo tangible (ej., dinero, poder, intimidación).

En lo tocante, al trastorno explosivo intermitente no incluye los síntomas no agresivos del trastorno de conducta. Se evidencian en los Trastornos de adaptación problemas de conducta clínicamente significativos que no cumplen los criterios de otro trastorno específico en clara asociación con el inicio de un factor estresante psicosocial y no se resuelven dentro de los 6 meses después de que cese el factor estresante (o sus consecuencias).

Los autores de la investigación consideran que el profesional de Pedagogía Psicología desde su formación inicial debe adquirir estos conocimientos, los cuales les permitirán la prevención, identificación, explicación y tratamiento del trastorno de conducta en los sujetos portadores; además de saber diferenciar las clasificaciones con las que debe operar para realizar un diagnóstico certero y reconocer la unidad de la esfera afectiva y cognitiva del desarrollo psíquico, la Zona de Desarrollo Próximo, así como las potencialidades manifiestas en el sujeto y en el sistema de influencias.

Se asume que el diagnóstico debe basarse en buscar las potencialidades en el sujeto para lograr un desarrollo encaminado a su desempeño en la sociedad; siempre y cuando las condiciones para ello lo permitan. Un aspecto fundamental para diferenciarlo de los trastornos psiquiátricos, es la realización de tareas intelectuales, no directamente relacionadas con desempeños escolares.

En el caso del diagnóstico diferencial, de acuerdo con (Betancourt, 2004; Arias, 1998; Ortega, 2001; Fontes, 2016), puede ser muy controvertido. Las dificultades en sus manifestaciones emocionales, ansiedad manifiesta, agresiones, impulsividad, inadaptación a las condiciones del medio, conductas rebeldes, relaciones interpersonales inadecuadas, pueden confundir con trastornos psiquiátricos. En este aspecto, se deberá valorar las posibilidades de cambio que se manifiestan ante la influencia educativa favorable y realizar un diagnóstico preciso ante la posibilidad de “enmascaramiento” para obtener ganancias secundarias, pueden ser elementos que posibiliten establecer la atención satisfactoria a los sujetos.

Las investigaciones realizadas a nivel internacional, referidas a la dirección de la atención a sujetos con trastorno de conducta han estado centradas mayormente en: delimitar el trastorno (Angulo, et al, s/f), se identifica García (2011), al definir factores que los provocan y qué acciones desarrollar con los escolares que los presentan (Matalí 2016), (Paula, 2016) y (Rodríguez, 2017); entre otros autores.

En el ámbito cubano se destacan los trabajos de Betancourt (2004), Fontes y Pupo (2006), así como Briñas (2007), quienes ofrecen alternativas de trabajo con los escolares de diferentes niveles educacionales que son diagnosticados con alteraciones del comportamiento. Álvarez (2011) analiza la prevención como dimensión de la actividad educativa y propone una estrategia de preparación del maestro para la prevención de trastornos afectivo-conductuales en la educación primaria.

En Las Tunas, Reyes (2009) ofrece una concepción pedagógica para la corrección y compensación de los trastornos de conducta en escolares de la Educación Especial, Hernández (2016) enfatiza en la formación de intereses y ofrece una metodología para su formación. Por otra parte, Rivas (2017) aborda el tema, centrada en los profesores en ejercicio en las Escuelas de Trastornos de Conducta y aporta un modelo de preparación psicopedagógica y la metodología de implementación.

Los referentes teóricos-metodológicos de los autores referidos con anterioridad son significativos para entender la importancia de este tema, tanto a nivel internacional como nacional, por su elevada frecuencia de aparición en los sujetos. Sin embargo, poco se ha

trabajado en la formación inicial del profesional de Pedagogía Psicología, para ser atendido durante la práctica pre-profesional que éstos realizan, no solo en las instituciones educativas, sino en los Gabinetes Psicopedagógicos, que se pueden establecer en centros laborales, organizaciones sociales e incluso en los niveles primario y secundario del sistema de salud cubano, entre otros espacios.

2.1. Relación escuela, familia y comunidad.

En la actualidad se orienta como objetivo de la educación el desarrollo multifacético del hombre, desarrollo concebido como crecimiento permanente para su inserción activa en los diferentes contextos de actuación. Esta formación integral se logra con un sistema pedagógico, en el cual los agentes educativos interactúen de manera objetiva y dinámica.

Esto significa utilizar métodos integrados, con una concepción en sistema, con interacciones y vínculos estables entre componentes, donde cada uno: escuela, familia, instituciones, organizaciones, funcionan como subsistema abierto a tales interrelaciones.

Según este criterio planteó nuestro Comandante Fidel Castro «la calidad de la enseñanza y la educación siempre será el resultado del esfuerzo común de la escuela. La familia y la comunidad y estará dada en nuestra capacidad para formar los rasgos de la personalidad comunista de las nuevas generaciones». Esta idea confirma que el vínculo con la vida puede garantizarse cuando el proceso pedagógico incluye a todos los factores sociales.

El vínculo con la vida puede garantizarse cuando el proceso pedagógico incluye a todos los factores sociales. Los centros educacionales, la familia y la comunidad son las tres instituciones sociales importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades de educación, así como para la adquisición y trasmisión de todo el legado histórico cultural de la humanidad. Esta tríada son instituciones emblemáticas, y aún no se han encontrado espacios sustitutivos capaces de satisfacer las necesidades que ellas garantizan.

En Cuba esta problemática cobra singular importancia. La familia es reconocida estatal y jurídicamente como la célula principal del funcionamiento social, es decir responsable de la

educación de las nuevas generaciones. La escuela tiene la alta responsabilidad de preparar a niños y niñas en correspondencia con las posibilidades creadas por el medio social, con vistas a dar respuesta a las necesidades que supone su desarrollo. Asimismo, la comunidad constituye un mecanismo intermedio entre la sociedad y el individuo. Es a nivel de comunidad donde cada individuo recibe de manera singular y simultánea las influencias sociales, y ahí donde el hombre actúa de manera individual o colectiva, reflejando aspectos sociales más generales. Es un ámbito privilegiado que conlleva a fuertes implicaciones socializadoras para sus miembros a partir de su historia cultura, intereses y valores compartidos y que en las interrelaciones que se establecen la trasmiten.

Desde el punto de vista psicológico diversas teorías apoyan el proceso de formación de la personalidad en estrecho vínculo con el entorno. Suárez (2017) refiere que uno de los enfoques es el llamado “Enfoque ecológico del desarrollo humano” de Bronfenbrenner (1987).

El autor denomina este enfoque como teoría ecológica o enfoque ecológico del desarrollo humano, argumentando que se deben estudiar los sistemas ecológicos o contextos en los que cada ser humano crece, con el fin de entender el desarrollo de la conducta humana.

A partir de aquí, lo que se propone Bronfenbrenner (citado por Suárez, 2017) es describir el contexto, lo que llamaba ambiente ecológico. Entendiendo por ambiente ecológico un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas. En el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo. Puede ser su casa, la clase o, como suele suceder cuando se investiga, el laboratorio o la sala de test.

El desarrollo psicológico sucede como resultado de la participación en estos microsistemas, donde se llevan a cabo roles, se mantienen relaciones interpersonales y se realizan patrones de actividades. Una niña en su hogar, por ejemplo, ejerce el rol de hija, mira la televisión con sus padres y desarrolla un vínculo afectivo con ellos. Otro nivel ecológico destacado por el autor es el mesosistema o las relaciones entre dos o más microsistemas. Puede ser, por ejemplo, que un determinado ambiente familiar (el hogar) se relacione con la escuela a través de una visita de los padres de la niña a su profesor.

Sin embargo, el enfoque ecológico no sólo incluye los entornos con los que la persona mantiene mayor contacto, sino que existe el llamado exosistema que es uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los que se producen hechos que afectan, o se ven afectados, por lo que ocurre en ese entorno, como por ejemplo, reuniones de los amigos de la madres, padre o hermanos.

Finalmente, el microsistema, el mesosistema y el exosistema se ven moldeados por planes que organizan los entornos, lo que el autor llama macrosistema lo que se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. Por ejemplo, el sistema de creencias, la religión, la organización política, social y económica de una determinada región afectan el desarrollo humano, moldeando, diseñando, los microsistemas, mesosistemas y exosistemas.

En investigaciones realizadas sobre la interrelación de esta tríada en nuestro país se aprecian resultados que arrojan limitaciones tales como:

1. Falta de comprometimiento de los actores y agentes socializadoras para comprender las transformaciones.
2. Insuficiente conocimiento teórico-metodológico para la puesta en práctica del sistema de influencias.
3. Poco nivel de autonomía que favorezca un cambio cualitativo en la escuela.
4. Deficitaria coordinación para las acciones educativas.
5. Inadecuado enfoque sistémico entre las estructuras de poder.
6. Insuficiente conocimiento de las necesidades y potencialidades de los agentes educativos.

Los centros educacionales, la familia y la comunidad son las tres instituciones sociales importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades de

educación, así como para la adquisición y trasmisión de todo el legado histórico cultural de la humanidad. Esta tríada son instituciones emblemáticas, y aún no se han encontrado espacios sustitutivos capaces de satisfacer las necesidades que ellas garantizan.

La teoría de Bronfenbrenner precisa que el desarrollo no solo se genera dentro de un individuo mediante su crecimiento o maduración, sino que también se forma a través de los agentes externos, es decir, el proceso de interacción dentro de su entorno familiar, escolar y social.

Del mismo modo, según la Teoría socio-histórico-cultural de Vigotsky, el papel de los adultos o de los compañeros más avanzados es el de apoyo, dirección y organización del aprendizaje del menor, en el paso previo a que él pueda ser capaz de dominar esas facetas, habiendo interiorizado las estructuras conductuales y cognoscitivas que la actividad exige. Esta orientación resulta más efectiva para ofrecer una ayuda a los pequeños para que crucen la zona de desarrollo próximo (ZDP), que se entiende como la brecha entre lo que ya son capaces de hacer y lo que todavía no pueden conseguir por sí solos.

Asimismo, existen varios seguidores de la Teoría socio-histórico-cultural de Vigotsky (por ejemplo: Wood, 1980; Bruner y Ross, 1976) que han sacado a colación la metáfora de los andamios para hacer referencia a este modo de aprendizaje. El andamiaje consiste en el apoyo temporal de los adultos (maestros, padres, tutores...) que proporcionan al pequeño con el objetivo de realizar una tarea hasta que el niño sea capaz de llevarla a cabo sin ayuda externa.

El vínculo escuela-familia-comunidad se define por diversos autores:

Gaudencia, M, p.12 (2001): un proceso transformador dinámico, permanente e instrumental dirigido a revelar las potencialidades, dificultades, necesidades e intereses y las formas de compartimiento en las relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad para un accionar conjunto en la formación de la personalidad del escolar y el fortalecimiento de la función educativa de los actores y agentes de socialización desde los contenidos educativos (citado por Rodríguez y Gómez, 2004, p. 7)

Torres González, M, p.37 (2003) considera que en la concepción del vínculo entre los diferentes agentes educativos y la familia se deben tener en cuenta los siguientes principios:

- Principio de la autenticidad: define que no existe una relación de subordinación, sino de coordinación. Cada institución tiene su identidad propia y responsabilidad legal. Están obligados a aportar a la formación y desarrollo integral de sus miembros, escolares y ciudadanos.
- Principio de la aceptación: se expresa bajo el reconocimiento y respeto de los criterios, decisiones y espacio del otro. Es necesaria una comunicación profesional entre padres y maestros donde cada uno comprenda que no posee toda la verdad, que debe ser flexible y está sujeta a cambios en su forma de pensar, sentir y actuar.
- Principio de la participación: todos están implicados en el proceso formativo desde una posición activa, interactiva e integrada, donde quedan definidas las responsabilidades de cada institución y el alcance de sus acciones.
- Principio de la conciliación relativa: hay criterios diferenciados, pero es necesario unir acciones dirigidas a objetivos comunes, que constituyen valores universales y se convierten en una guía para la consecución del proyecto de vida.

Rodríguez Palacio, A, y Gómez Morales, Y, p.18-22 (2004): una forma intencional y consciente de comunicación, interacción, relación y cooperación, inherentes a un proceso educativo. Dicha relación sinérgica parte de la necesidad de complementar de manera efectiva los objetivos educativos y pedagógicos propuestos para el adecuado desarrollo de la personalidad, la creatividad y la adopción de habilidades de los niños y niñas a través de diferentes métodos que requieren responsabilidad, compromiso, comunicación permanente efectiva y afectiva, logrando así armonizar los intereses de la familia, la escuela la comunidad como creativos de participación y corresponsabilidad (Rodríguez y Gómez, 2004, p. 6)

Más adelante Rodríguez y Gómez (2004) señalan que el vínculo requiere de procesos constantes de diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación, seguimiento y control. El vínculo es más que la coexistencia de intereses compartidos, es la acción consciente e

intencionada para la transformación y bienestar de los niños y niñas, jóvenes, familias, grupos y comunidad a partir de su contribución y compromiso en función de una mejor calidad de vida. El vínculo es la red de relaciones que posibilita un mejor desarrollo de los procesos individuales, familiares, institucionales y comunitarios.

Se logra establecer el vínculo cuando se tiene un verdadero sentido de pertenencia por la familia, la escuela y la comunidad, cuando se aprende a vivir y a respetar la diferencia es por esto que un requisito indispensable para el vínculo, la comunicación y la participación.

- El vínculo es el punto de partida para el trabajo en red, para la consolidación de redes de relaciones sociales entre las personas, grupos familias y comunidades.
- Potenciar el vínculo es propiciar espacios para la convivencia, la comunicación, la concertación y la cooperación.
- A partir del vínculo se pueden diseccionar procesos de formación integral para niños y niñas más creativos, formar con valores.
- A corto y mediano plazo el vínculo posibilitará la reflexión en las familias de su importancia en producción y reproducción de la sociedad.
- Fortalecer el vínculo posibilitará educar para el desarrollo.

Sobre el papel protagónico de la escuela en el establecimiento de correctos vínculos con el entorno, precisan Rodríguez y Gómez (2004) que la tarea de orientación y de evaluación a la familia competen a diferentes agentes sociales, pero especialmente a la escuela. La escuela puede y debe ser un agente de cambio en la comunidad y esta última a su vez interactuar en los procesos formativos que se dan en la primera. Se trata de que la escuela se proyecta a la comunidad y para la comunidad perfeccionando ininterrumpidamente el sistema de influencias que sobre esta ejerce y, de hecho, sobre los alumnos y medio familiar convirtiéndose en núcleo capaz de aglutinar a todos los organismos del territorio en función de lograr sus objetivos. Esta condición se cumple cuando la escuela es capaz de:

- Dar respuesta a las necesidades y expectativas de estudiantes, profesores y comunidad que se relacionan con ella.

- Conocer la evolución de las variables del entorno para poder organizar objetivamente el proceso pedagógico.
- Analizar las capacidades internas de la escuela para establecer realmente las ventajas, oportunidades y amenazas a partir de la relación causa-efecto que motiva el vínculo escuela-familia-comunidad.

Es imprescindible determinar las características esenciales del proceso de aprendizaje de la comunidad donde se destaque el papel protagónico de la escuela como son:

- Organización del conocimiento informal de la comunidad a través de los hechos de la vida cotidiana.
- Estudio de las relaciones entre las estructuras que no aparecen directamente perceptibles.
- Concepción de la comunidad como un sistema dinámico, evolutivo, involucrando en constantes cambios.
- Conocimiento y estilización de los recursos con los que cuente la comunidad para hacer valedero el principio de aprender a aprender.
- Estudio de la comunidad en doble carácter unitario y diverso.
- Adopción de la comunidad con sus virtudes y defectos a través de una posición transformadora.

Para la escuela poder nuclear la familia y la comunidad a partir de los requisitos siguientes:

- Tener en cuenta la diversidad.
- Aplicar métodos de aprendizaje de participación y colaboración activa.
- Proyectar acciones coordinadas, interesantes y creativas.
- Precisar los objetivos y tareas a cumplir a cada factor.
- Realizar encuentros periódicos entre los representantes de cada uno de los sistemas.
- Satisfacer las principales necesidades, intereses y expectativas de los miembros que integran su área de influencia.
- Contribuir a la formación de un pensamiento flexible que refleje las contradicciones objetivas de su entorno y provoque una relación de compromiso con la realidad.

- Desarrollar una ética profesional en las relaciones y la comunicación entre actores y agentes socializadores.
- Potenciar el funcionamiento de las estructuras de órganos de dirección.
- Organizaciones e instituciones del entorno en función del vínculo entre la escuela la familia y la comunidad.

Hernández, Fuentes y Fuentes (2010) en su estudio consideran el papel del Consejo de Dirección en la consecución de un vínculo efectivo entre la escuela y el resto de las agencias socializadoras, ya que traza las pautas para maestros y especialistas, además de involucrar a estas los agentes socializadores en el proceso pedagógico.

La coordinación implica la unión de los esfuerzos de los diferentes sectores e instituciones de la comunidad, encaminados a alcanzar propósitos comunes a partir de la coherencia de todas las acciones que se realizan; implica, por tanto, no influir por separado, según los fines específicos de cada sector. Por tanto, es necesario un enfoque intersectorial, donde a los profesionales de la educación les corresponde la misión de promover y coordinar la participación de todos estos factores.

Arteaga y Laureiro (s.f) en su investigación demostraron que el logro de una cultura de paz es resultado de muchas acciones y contextos que se van sedimentando hacia el interior del sujeto en el proceso de formación del hombre y que gradualmente se van expresando en sentimientos, actitudes, cambios en los comportamientos y sobre todo en una toma de conciencia del problema y la disposición a superarlo que se vierte en una actuación de enfrentamiento a partir de los valores como reguladores de su actuación. Por tanto, analizan los vínculos de la escuela con agentes socializadores, especialmente la familia, como esenciales para la educación ciudadana para una convivencia social sin violencia. Las características de las familias han experimentado cambios significativos en comparación con momentos anteriores. Esto se refleja en el nuevo Código de las Familias, que reconoce el interés superior de niñas, niños y adolescentes como un principio fundamental en el derecho familiar. Este principio debe ser observado en todas las acciones y decisiones que les conciernen, tanto en el ámbito privado como público

El nuevo Código de las Familias en Cuba ha generado polémica, ya que reconoce la posibilidad de matrimonio igualitario y establece el derecho de todas las personas a adoptar. También prohíbe la discriminación por motivos de identidad y orientación sexual, y protege los vínculos familiares no consanguíneos

En el contexto de la detección y toma de decisiones oportunas con respecto a menores que no cumplen con sus deberes escolares, se destaca la importancia de prevenir el agravamiento de comportamientos que afecten la comunicación social de los menores. Es necesario desarrollar y poner en práctica estrategias de intervención específicas para evitar que las consecuencias de los desajustes detectados empeoren

En resumen, el nuevo Código de las Familias en Cuba reconoce el interés superior de niñas, niños y adolescentes como un principio fundamental en el derecho familiar. Además, se han implementado cambios relacionados con el matrimonio igualitario y la adopción. En el ámbito educativo, es importante tomar medidas oportunas para abordar los problemas de los menores que no cumplen con sus deberes escolares y prevenir consecuencias negativas

TÓPICO 3. La labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastorno de conducta

La labor educativa, que también se ha denominado trabajo educativo, es un proceso complejo en el que interactúan diferentes factores con la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, aspira a materializar los ideales educativos de la sociedad en un individuo con características propias mediante un conjunto de actividades sociopolíticas dirigidas a influir en la formación de la personalidad de este individuo (ICCP, 2012, p.195)

En el presente artículo se asume la labor educativa desde un enfoque integral para la formación integral de los futuros educandos donde juegan un papel fundamental los docentes y se reconoce el rol de la escuela, como centro que ocupa un lugar distinguido para elevar el sentido del deber, de la responsabilidad, del compromiso de dar continuidad a la obra de justicia social de la Revolución Cubana en los educandos con trastornos en la conducta.

En consecuencia, es criterio de las autoras, a partir de la sistematización teórica realizada, que se impone que el docente dirija el proceso pedagógico en función de la educación a través de la instrucción sustentada en la orientación, prevención, desarrollo y corrección

La Reinserción funcional a la vida social (incorporación funcional): Este principio tiene puntos de contacto con los principios generales del Sistema Educativo Cubano y consecuentemente subordina sus esencias a ellos. No obstante, adquiere una especial significación en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales en tanto su estricto cumplimiento vehiculiza el logro del fin de la educación especial con la integración de estos educandos a la sociedad como individuos plenos, en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece, contribuir a su perfeccionamiento y equipararlos a todos para que alcancen una vida adulta feliz y productiva (Borges S., 2013,p.5).

La preparación laboral de estos educandos deberá ser un eje transversal e integrador de la formación de los niños, adolescentes y jóvenes en las escuelas y así lo debe potenciar el proyecto institucional. Todos los educandos deberán alcanzar los objetivos del plan de estudio que le corresponda, aunque se deben reforzar las acciones prácticas que apunten a la orientación vocacional, y favorecer así el tránsito por los talleres de preparación laboral de la escuela y quizás otros de la comunidad. La preparación profesional deberá realizarse desde la inserción de los educandos en las empresas, todo lo que les permitirá egresar del sexto o noveno grado, según corresponda, con la preparación de obrero calificado certificado. Otros educandos podrán continuar estudios en niveles y subsistemas educativos que les favorecerá ir alcanzando nuevos horizontes en su preparación profesional e insertarse en el empleo ordinario. Este principio posee la impronta de convertirse en el rector del quehacer de la escuela para algunos niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. La escuela deberá trabajar porque los educandos con necesidades educativas especiales alcancen las metas y sean útiles e independientes en sus vidas y logren una verdadera inclusión social, como expresión de la equidad, igualdad de oportunidades y de derechos.

“La escuela, como ente educativo, desempeña un papel prioritario en la formación de las personas, puesto que ella, como institución social, debe responder a la necesidad de formar a las nuevas generaciones según los intereses que el Estado conciba en la dinámica de sus

relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, tanto nacionales como internacionales. Así, la escuela fue creada por la sociedad y a ella se debe, por tanto, su misión es formar hombres para que, mediante el trabajo, satisfagan las necesidades que de ella brotan. Su esencia es, entonces, resolver los problemas que emanan de las necesidades sociales" (Álvarez, S., 1996, p. 248).

La institución educativa proporciona espacio de formación individual y colectiva, en el cual se realiza un proceso de identidad según la sociedad y actividades de socialización con los pares, por lo que se debe considerar como un espacio de trasmisión, no solo de conocimientos académicos sino de múltiples culturas, prácticas y expresiones sociales.

Para Álvarez "[...] la relación entre maestros y estudiantes es algo más complejo que el proceso de enseñanza aprendizaje y está integrada por la relación sistémica existente entre siete componentes:

- Primero, el problema, la situación de un objeto que genera una necesidad en un sujeto que desarrolla un proceso para su transformación.
- Segundo, el objetivo, el propósito, la aspiración que el sujeto se propone alcanzar en el objeto para que, una vez transformado, satisfaga su necesidad y resuelva el problema.
- Tercero, el contenido, los diferentes objetos de las ciencias que ha construido la cultura.
- Cuarto, el método, la organización interna del proceso docente-educativo en tanto procesos de comunicación y acción; son los pasos desarrollados por el sujeto en su interacción con el objeto, a lo largo del proceso docente-educativo.
- Quinto los medios, herramientas que se utilizan para la transformación del objeto.
- Sexto, la forma, organización adoptada desde el punto de vista temporal y organizacional en la relación docente-discente para desarrollar el proceso docente-educativo.
- Séptimo, la evaluación, constatación periódica del desarrollo del proceso, de modificación del objeto" (Álvarez S., 1996, p. 247-248).

Las instituciones educativas deben diseñar estrategias que mitiguen la deserción en los estudiantes, por lo que el Ministerio de Educación Nacional expone las siguientes estrategias:

- La primera se enfoca a integrar “instituciones educativas” que estén en capacidad de ofrecer todo el ciclo básico. [...] Si una sola institución se encarga de asegurar el ciclo educativo desde el grado 0 al grado undécimo, reduciremos los problemas de obtención de cupos y abriremos mayores espacios en torno a la consistencia de los programas de calidad educativa.
- La segunda estrategia está asociada al diseño de los planes de mejoramiento y al fortalecimiento de las instituciones educativas en los frentes de gestión de recursos y de tipo pedagógico, para lograr que los estudiantes alcancen mayores niveles de logro. A partir de los resultados de las evaluaciones, todas las instituciones educativas deberán proponer y formular planes de mejoramiento, lo que les permitirá definir nuevas metas, corregir sus deficiencias, reforzar sus fortalezas, mejorar sus estrategias pedagógicas y aumentar las tasas de promoción con buenos niveles de calidad.
- La tercera tiene que ver con la pertinencia. Tenemos que motivar a los niños por el acceso al conocimiento, por el desarrollo de la capacidad crítica y el pensamiento propio alrededor de sus propias realidades y de sus proyectos de vida, y generar vínculos constructivos con su institución, sus maestros y sus comunidades.
- La cuarta tiene que ver con la flexibilidad de los modelos educativos que se implementan, que deben ser capaces de adaptarse a las necesidades de los niños y a las especificidades de cada región del país. (MINED, 2003, p.4).

Estas estrategias no solo se deben implementar en la zona urbana sino también en la rural, pues allí no se cuentan con programas que permitan relacionar la familia, escuela y comunidad, por lo que es necesario buscar alternativas en los modelos educativos, es decir, modificar la pedagogía donde sea posible introducir pequeños grupos trabajando con estrategias de educación personalizadas y colaborativas, buenos materiales educativos que permitan el avance gradual de los alumnos, así como lazos estrechos con la comunidad a través de proyectos de desarrollo local (MINED, 200, p.5)

De esta forma los profesores en compañía de la institución educativa, deben tener en cuenta las estrategias dadas por el Ministerio de Educación Nacional y crear un programa interdisciplinario que trabaje con la familia y la comunidad, implementando un modelo educativo acorde a las necesidades de los estudiantes, donde se apoye, se motive, se acompañe y se vigile el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una mejor calidad de vida para los estudiantes y la sociedad.

Desde esta lógica de pensamiento, hay que destacar la importancia del trabajo educativo y sus potencialidades en la atención a la deserción escolar. Todo proceso pedagógico se desarrolla desde la interrelación armónica de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Para el cumplimiento de la labor educativa es importante la adecuada atención al diagnóstico, esta se dirige a movilizar y potenciar los recursos para el desarrollo de la función reguladora y autorreguladora de la personalidad. La esencia de esta función se verifica en la capacidad del docente para dirigir y controlar su actividad en los diferentes contextos y también guiar su propio desarrollo.

La actividad de diagnosticar está relacionada con ambas tareas y con todas las funciones específicas del docente, en mayor o menor medida. Primeramente, se analiza que este término proviene de la palabra griega “diagnosis” que significa conocimiento. En este sentido se hace necesario aclarar que no es cualquier tipo de diagnóstico, sino pedagógico, y además, integral.

Según González Soca, A. (2002) define que el diagnóstico pedagógico es un proceso continuo, dinámico, sistémico y participativo, que implica efectuar un acercamiento a la realidad educativa con el propósito de conocerla, analizarla y evaluarla desde la realidad misma, pronosticar su posible cambio, así como proponer las acciones que conduzcan a su transformación, concretando estas en el diseño del currículum y en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.” (González Soca A., 2002, p.74)

La Labor educativa debe contribuir a que esa compensación conduzca al éxito en el desarrollo del educando. El diagnóstico se incorpora así al modo de actuación profesional del docente. Lo anterior no contradice que tendrá que capacitarse fuertemente al docente para lograr tener

éxito, sin desesperarse, pues en la medida que avance en el trabajo, las habilidades para ello se irán desarrollando y perfeccionando poco a poco.

Por lo tanto, el docente debe encontrar la manera más adecuada de vincular la labor educativa a sus motivaciones, intereses, emociones, sentidos que para el educando tenga ese aprendizaje, de modo de aprovechar al máximo las posibilidades que brinda este proceso para formar integralmente la personalidad del estudiante y potenciar su desarrollo.

Para fundamentar el proceso de la labor educativa, se precisa de un profesor diferente, un profesor mediador, facilitador del conocimiento, que estimule el diálogo y la socialización del conocimiento, que brinde un espacio para la reflexión y el debate participativo que el orienta y dirige, capaz de reconocer en cada estudiante, un individuo con sus propios intereses, posibilidades, con su propia historia, un docente que sea capaz de provocar intereses comunes, que reúna a todo el grupo y propicie la resolución de las tareas docentes planteadas mediante la interacción entre los estudiantes y entre ellos y el profesor.

La labor educativa se sustenta desde la ley de la Pedagogía Cubana, “Ley de la unidad de la instrucción y la educación”, cuyo contenido esencial es el desarrollo de una personalidad capaz de favorecer el progreso social e individual (Calzado, 2004). Es una necesidad educar al hombre a la vez que se instruye, a partir del aprovechamiento de todas las posibilidades reales y objetivas que brinda la comunidad universitaria y la sociedad en general, para con ello contribuir a que los estudiantes se apropien de valores que han de caracterizar su desempeño. (Calzado, D. (2004, p.21-32).

La labor educativa en Cuba es un pilar fundamental del proyecto revolucionario cubano. La educación es considerada ejemplar dentro y fuera del archipiélago, y se destinan elevados recursos para lograr una sociedad educada y culta

Se desarrolla en diversos escenarios y se enfrenta a retos en diferentes niveles educativos, desde la educación superior hasta la educación de adolescentes en ambientes socialmente complejos

En la escuela cubana, se ha experimentado un innegable desarrollo que ha garantizado que

todos los niños y jóvenes dispongan de una institución para su educación, a pesar de los desafíos económicos y políticos que ha enfrentado el país

La labor educativa del profesor es fundamental para transmitir valores y formar ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad

En resumen, la labor educativa en Cuba es un pilar fundamental del proyecto revolucionario cubano y se destinan elevados recursos para lograr una sociedad educada y culta. La educación es considerada ejemplar dentro y fuera del archipiélago, y se enfrenta a retos en diferentes niveles educativos. La labor educativa del profesor es fundamental para transmitir valores y formar ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad

CONCLUSIONES

El análisis bibliográfico realizado permitió constatar los fundamentos teóricos principales, referidos a la preparación de los docentes, en lo concerniente, a la labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastorno en la conducta, como función profesional.

La labor del personal docente se desenvuelve en condiciones muy diferentes a las de otros profesores, por lo que resulta importante evaluar objetivamente la composición y caracterización general del claustro profesoral.

La labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastorno en la conducta, se caracteriza por: atender los problemas con un enfoque psicopedagógico, la identificación de las características personológicas del adolescente; así como el uso de recursos, apoyos y ayudas.

RECOMENDACIONES

1. Desarrollar otros estudios encaminados a ofrecer materiales y vías a los docentes que le permita contar con herramientas teórico-prácticas para la labor educativa de educandos con trastorno en la conducta.
2. Publicar los resultados alcanzados con este estudio en revistas indexadas como consideraciones teórico-metodológicas que deben ser consultadas por otros docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu, E.: Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.

Academia Nacional de la PNR: Evolución histórica del tratamiento a los menores de edad con manifestaciones antisociales o transgresores de la ley. Monografía, La Habana, 1989.

Aguayo, A. M.: Psicología pedagógica. Ed. Luz- Hito, La Habana, 1925

Alonso González M. Diseño de estrategias educativas como resultado científico. Pedagogía 2011. Matanzas: Universidad Médica de Matanzas; 2011.

Álvarez de Zayas CM. La escuela en la vida. Didáctica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1999.

Álvarez, B. Y. (2011) Propuesta de una estrategia pedagógica de preparación del maestro para la prevención de trastornos afectivo-conductuales en escolares de educación primaria. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC).

Álvarez, L. y Ramos, Juan Francisco: La investigación cualitativa sobre la cultura y el arte. Ed. Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, 2003.

Arias, G.: El papel de los otros y sus características en el proceso de potenciación del desarrollo humano. En Revista Cubana de psicología, vol. 16, No. 3, La Habana, 1999.

Barreto, J.: ¿Qué fue Torrens? En revista Moncada, La Habana, marzo, 1987.

Basail, A. y Daniel Álvarez.: Sociología de la Cultura. Tomo I, Primera parte, Ed. Félix Varela, La Habana, 2004.

Bell, R.: Postulados de la teoría de Vigotsky, su influencia en la Educación actual. En revista Educación, La Habana, noviembre, 1995.

Betancourt T. J. y González U. A. O (2004). Dificultades en el aprendizaje y trastorno emocionales y de la conducta. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Betancourt, J.: Selección de temas de psicología especial. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1992.

Calzado, D. (2004). La ley de la unidad de la instrucción y la educación. En F. Addine Fernández, F (Ed.), Didáctica: teoría y práctica, 21 -32. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Castro, F.: Discurso pronunciado en la Escuela Formadora de Maestros Primarios Tania la Guerrillera 1ro. De septiembre de 1975. En Discursos, t. III, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

Castro, G.: Psicopatología clínica. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1983.

Colectivo de Autores: Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la reeducación de los educandos con trastornos de la conducta. MINED, La Habana, 1983

Colectivo de autores: Labor educativa en la escuela. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación. Horruitinier Silva.,P. (2011), La universidad cubana: el modelo deformación, La Habana: Educación Superior. 36 (2). Editorial Universitaria.

Cusierrez, M.: Tribunales para menores. Ed. América, La Habana, 1924.

Gudencia, M. (2001). Tesis Proyecto Educativo con enfoque integrador para el vínculo escuela-familia-comunidad. p 12

Hamui, L. (2019). La noción de “trastorno”: entre la enfermedad y el padecimiento Una mirada desde las ciencias sociales. *Revista Profesionalismo y ética*. pp. 43 – 62 (5).

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2012). *Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial

Labarrere Reyes, G.; Valdivia Pariol, G. (1991). *Pedagogía*. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Lazo Fernández., Y.; García González, M.y García Rodríguez, A. (2017). La labor educativa en la educación superior cubana desde la extensión universitaria: tendencias en las residencias estudiantiles. *RevistacubanaEducaciónSuperior*.36 (2).

Lazo Fernández., Y.; Márquez Marrero, L.; Ordaz Hernández., M. (2019). La gestión del trabajo educativo en las instituciones universitarias: fundamentos teórico metodológicos. *Revista Mendive*.17 (3). 454-465.

Martínez, M.: *Gestión sociocultural. Tomo I*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2018.

Martínez, M.: *Gestión sociocultural. Tomo II*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2018

Ortega, L. (2001). Visión actual y perspectivas de las escuelas para alumnos con trastorno de conducta. [Tesis de maestría ISP “E.J. Varona”].

Pueblo y Educación.

Rabadán, R. y Giménez. G. (2012). Detección e Intervención en el aula de los trastornos de conducta. *Revistas Científicas de América Latina*, 15(2), 185-212.

Roca, M.: *Elementos básicos de psicoterapia infantil*. Ed. Academia, La Habana, 1988.

Rodríguez, G; Javier Gil y Eduardo García.: Metodología de la Investigación Cualitativa. Ed. Félix Varela, La Habana, 2008.

Vega, R.: El niño con alteraciones psicológicas y su tratamiento. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.

Vega, R.: Practicas de psicoterapia infantil. Universidad de la Habana, 1976.

Vigotsky, L.S.: Historias del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982

Villanueva, B. y Ríos, G. (2018). Factores protectores y de riesgo del trastorno de conducta y del trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Una revisión sistemática. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica Asociación Española de Psicología pp.62-66.

ANEXOS

Anexo 1

Anexo 1 Guía de análisis documental.

Objetivo: Constatar en los documentos normativos del MININT y del MINED las insuficiencias o problemas que presenta la labor educativa del docente para la reinserción social de los educandos con trastorno en la conducta.

Documentos a revisar

1. Reglamento de posgrado del MES.
2. RM 200 del 2014.
3. Directrices del III Perfeccionamiento del MINED.
4. El Decreto Ley No. 64 de 1982.
5. Documentos normativos del MININT y del MINED relacionados con la atención a los educandos con trastorno en la conducta

Anexo 2

Anexo 2 Encuesta a los docentes.

Objetivo: Constatar la preparación del docente dirigida al desarrollo de la labor educativa para la reinserción social de los educandos con trastorno en la conducta.

Cuestionario.

1. Usted se siente preparada para realizar la labor educativa para el logro de la reinserción social.

Sí: ____ No: ____

a) Justifique su selección.

2. ¿Exprese cómo desde su praxis pudiera ofrecer tratamiento para el desarrollo de la labor educativa para la reinserción social?

3. Considera que su preparación metodológica es suficiente para afrontar el proceso de desarrollo de la labor educativa para la reinserción social.

Sí: ____ No: ____ A Veces: ____

a) Describa cómo alcanza la preparación metodológica.